

ACTO DE COMPROBACIÓN NOTARIAL

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS "SOBRES A Y B" PROCEDIMIENTO DE URGENCIA REF.: JCE-CCC-PU-03-01-2019



Yo: **DRA. ENELIA DE LOS SANTOS**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculada en el Colegio de Notarios con el No.2552, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0141316-9, con estudio profesional localizado en la Avenida 27 de Febrero No. 194, Plaza Don Bosco, suite 301, sector Don Bosco, Santo Domingo, Distrito Nacional, **DECLARO**, que actuando a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, que solicitó de mis servicios profesionales, en mi calidad de notario público, para certificar el acto de recepción de documentos y apertura de propuestas económicas de los oferentes registrados en el Procedimiento de Urgencia, Ref.:JCE-CCC-PU-03-01-2019, destinado a la contratación del servicio de transporte de equipos y materiales, a propósito de las pruebas del Voto Automatizado y las Primarias Simultáneas de Partidos Políticos; que tuvo lugar el día veintitrés (23) del mes agosto del año dos mil diecinueve (2019), en el Salón de Prensa de la Junta Central Electoral, cito en el primer nivel de su sede principal, ubicada en la Av. Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N., a cuya solicitud he consentido, trasladándome a la dirección arriba indicada, con el objetivo de hacer constar lo que a continuación detallo: **PRIMERO:** Que siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día indicado, se procedió a la inscripción, según el orden de llegada, de los oferentes concurrentes al evento y una vez terminado el registro, el Dr. Luis Ramón Cordero González, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, dio inicio al acto, dando la bienvenida a los asistentes y presentando a los Miembros del Comité que se encontraban presentes en el acto, a saber: Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo; Dr. Herminio R. Guzmán Caputo, Consultor Jurídico; Dra. Zaida Medina Sánchez, representante de la Dirección Financiera; Licda. Mayra Rosa Fondeur Gómez, Encargada del Depto. de Planificación y Desarrollo, y el Lic. Leonardo A. García Villanueva, Coordinador. **SEGUNDO:** Que concluida la introducción, siendo las diez y doce de la mañana (10:12 A.M.), el Dr. Luis Ramón Cordero González, concedió las palabras a la suscrita para que en mi calidad de notario público actuante, iniciara formalmente el acto, por lo que de inmediato procedí a verificar el Registro de Asistencia, comprobando que los oferentes concurrentes fueron: **Palogassupplyservis, Dominicus Shipping, HLC Transport & Asociados, Constructora Cardova, Transporte D&M Transdemo, Federación Nacional de Transporte (Fenatrado), Sierratrans y Runcar Service.** A seguida, pregunté a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, si habían otros oferentes inscritos en la licitación que no se hayan presentado al acto, obteniendo respuesta por parte del Lic. Leonardo A. García Villanueva, quien dijo que Apolo Carga, Harti Supplies, Umbrella Tech, Transporte Blanco, Innovaciones Sociales, Carlos Feliz, & Asociados, Transporte GM y Asociados y Federación Nacional de Cooperativas de Camioneros Dominicanos (Fenacoopcado), empresas inscritas en el Procedimiento de Urgencia, no se presentaron al acto. **TERCERO:** Que obtenida la información anteriormente citada se procedió a llamar a los oferentes, en el orden en que figuran registrados, iniciando por **PALOGASUPPLYSERVIS**, que se hizo representar por la Sra. Raisa Antonia Rosso, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1658576-1, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y una copia de los siguientes documentos: a) certificación del Registro Mercantil, No. 145063SD; b) copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la Sra. Raisa Antonia Diaz Rosso; c); certificación de no antecedentes penales de la Sra. Raisa Antonia Diaz Rosso; d) Registro de Proveedores del Estado (RPE-73715); e) Declaración Jurada (F.L.-04), notariada por el Dr. Luis Ant. De Jesús Segura Caraballo, matriculado en el Colegio de Notarios con el No. 7776; f) certificación de la DGII, No. C0219952986982; g) certificación de la TSS, No. 1416681; h) documentaciones de los camiones, y i) Propuesta Económica. correspondió el turno a **DOMINICUS SHIPPING**, que se hizo representar por el Sr. Ramón Padilla, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1110192-6, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y una copia de los siguientes documentos: a) certificación del Registro Mercantil, No. 112576PSD; b) copia de la Cédula de Identidad y Electoral de el Sr. Ramón Antonio Padilla Mercedes; c) Registro de Proveedores del Estado (RPE-51483); d) certificación de no antecedentes penales de la Sra. Massiel Licelot Hernández Marte;



e) Declaración Jurada (F.L.-04), notariada por el Lic. Máximo Ruiz Martínez, matriculado en el Colegio de Notarios con el No. 3369; f) certificación de la DGII, No. C0219953120083; g) certificación de la TSS, No. 1425129; h) documentaciones de camiones; i) Organigrama de la Empresa, y j) Propuesta Económica. Contunúa **HLC TRANSPORT & ASOCIADOS**, que se hizo representar por el Sr. Franklin Guerrero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 087-0003993-9, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y una copia de los siguientes documentos: a) certificación del Registro Mercantil, No. 3842SC; b) copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Sr. Franklin Guerrero Contreras; c) certificación de no antecedentes penales de los Sres. Franklin Guerrero Contreras y Hector Luís Castillo Hernández; d) Registro de Proveedores del Estado (RPE-62917); e) Declaración Jurada (F.L.-04), notariada por la Licda. Esther Barrientos Castro, matriculada en el Colegio de Notarios con el No. 7622; f) certificación de la DGII, No. C0219953103826; g) certificación de la TSS, No. 1423985; h) relación de choferes y camiones, y i) Propuesta Económica. Correspondió a **CONSTRUCTORA CARDOVA**, que se hizo representar por el Sr. Diego Degaudenzi, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1904303-2, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y una copia de los siguientes documentos: a) certificación del Registro Mercantil, No. 125118SD; b) copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Sr. Diego Manuel Antonio Degaudenzi Fernández; c) certificación de no antecedentes penales del Sr. Diego Manuel Antonio Degaudenzi Fernández; d) Registro de Proveedores del Estado (RPE-63816); e) Declaración Jurada (F.L.-04), notariada por la Dra. Anelsa Ruiz García, matriculada en el Colegio de Notarios con el No. 266; f) certificación de la DGII, No. C0219953105810; g) certificación de la TSS, No. 1420802; h) listado de camiones y matriculas; certificación Mipymes; i) carta, designando a Sr. Diego Degaudenzi, como Agente Autorizado; j) carta, aceptación de la designación, por parte del Sr. Diego Degaudenzi, y k) Propuesta Económica. Contunúa **TRANSPORTE D&M (TRANSDEMO)**, que se hizo representar por la Sra. Yudy A. Moscoso, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 049-0053701-2, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y una copia de los siguientes documentos: a) certificación del Registro Mercantil, No. 119248SD; b) copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la Sra. Yudy Andrea Moscoso Vásquez; c) certificación de no antecedentes penales de la Sra. Yudy Andrea Moscoso Vasquez; d) Registro de Proveedores del Estado (RPE-76645); e) Declaración Jurada (F.L.-04), notariada por el Dr. Francisco Nuñez de Caceres, matriculado en el Colegio de Notarios con el No. 4323; f) certificación de la DGII, No. C0219953120247; g) certificación de la TSS, No. 1423020; h) relación de choferes y camiones; i) cartas de afiliación emitidas por de la Federación Nacional De Transporte (Fenatrado); j) carta de referencia comercial emitida por Corporación Minera Dominicana, y k) Propuesta Económica. Sigue **FEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (FENATRADO)**, que se hizo representar por el Sr. Ramón D. Polanco, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 056-0118085-3, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y una copia de los siguientes documentos: a) certificación del Registro de Afiliación Sindical, No. 00054-1954; b) copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Sr. Ramón Darío Polanco Antigua; c) certificación de no antecedentes penales del Sr. Ramón Darío Polanco Antigua; d) Registro de Proveedores del Estado (RPE-12304); e) Declaración Jurada (F.L.-04), notariada por el Dr. Francisco Nuñez de Caceres, matriculado en el Colegio de Notarios con el No. 4323; f) certificación de la DGII, No. C0219953048032; g) certificación de la TSS, No. 1421702; h) listado de choferes con su marbete; i) copias de licencias de conducir de los choferes, y j) Propuesta Económica. Contunúa **SIERRATRANS**, que se hizo representar por el Sr. Luis José Baez, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1692083-6, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y una copia de los siguientes documentos: a) certificación del Registro Mercantil, No. 157680SD; b) copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Sr. Valentin Sierra Cepede; c) certificación de no antecedentes penales del Sr. Valentin Sierra Cepede; d) Registro de Proveedores del Estado (RPE-83074); e) Declaración Jurada (F.L.-04), notariada por el Lic. Juan Antonio Bello Almonte, matriculado en el Colegio de Notarios con el No. 5583; f) certificación de la DGII, No. C0219953041501; g) certificación de la TSS, No. 1420786; h) listado de matricula, licencia y ficha; i) fotos de los camiones, y j) Propuesta Económica. Finalmente corresponde el turno de **RUNCAR SERVICE**, que se hizo representar por el Sr. Jeyson E. Mateo Mateo, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2212454-3, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y una copia de los siguientes documentos:



a) certificación del Registro Mercantil, No. 94919SD; b) copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Sr. Jeyson Emmanuel Mateo Mateo; c) certificaciones de no antecedentes penales de los Sres. Jeyson Emmanuel Mateo Mateo y Rudys Ney Castillo Roa; d) Registro de Proveedores del Estado (RPE-35554); e) Declaración Jurada (F.L.-04), notariada por la Dra. Carmen M. Pilarte, matriculada en el Colegio de Notarios con el No. 2686; f) certificación de la DGII, No. C0219953116636; certificación de la TSS, No. 1424905; g) copias de licencias de conducir de los choferes, y h) Propuesta Económica. **CUARTO:** Que concluida la verificación de documentos de cada proponente, los miembros del Comité decidieron retirarse brevemente a deliberar una solicitud hecha por el Sr. Jeyson E. Mateo Mateo, representante de la empresa RUNCAR SERVICE, para que se le permitiera en un corto plazo subsanar las omisiones detectadas en sus documentos; resultando acogida la solicitud tanto para la empresa solicitante como para otras tres (3) que se encontraban en igual situación, a saber: Constructora Cardova, Federación Nacional de Transporte (Fenatrado) y Sierratrans. El plazo dado para subsanación fue hasta las tres de la tarde del día de hoy (23/8/2019). De inmediato intervino un representante de PALOGASUPPLYSERVIS, quien solicitó al Comité y directamente al Consultor Jurídico que al momento de evaluar los documentos entregados por las empresas participantes en el concurso tomaran en cuenta que la certificación de no antecedentes penales debe ser del representante legal de la empresa y no la de quien la represente en el presente acto. **QUINTO:** Que superada la situación antes descrita, se inició el proceso de apertura de las propuestas económicas, obteniendo las ofertas que mostramos a continuación: **PALOGASUPPLYSERVIS**, fianza de seguro No.1-Flic-1725, de Compañía Dominicana de Seguros, por la suma de Ciento Setenta y Tres Mil Ciento Veinte Pesos con 00/100 (RD\$173,120.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

ITEM 1				
Transporte de equipos y materiales para las pruebas del Voto Automatizado				
Ruta	Localidad	Camiones		Monto a Pagar
		Grande	Pequeño	
1	Distrito Nacional	2	0	121,770.00
2	Boca Chica	1	1	
	San Antonio de Guerra			
	Santo Domingo Este			
3	Bayaguana	2	0	162,567.30
	Sabana Grande de Boya			
	Monte Plata			
	Peralvillo			
	Yamasa			
4	Santo Domingo Norte	1	1	337,676.85
	Pedro Brand			
	Los Alcarrizos			
5	Santo Domingo Oeste	2	0	321,597.00
	Santiago			
6	San José de las Matas	1	0	602,994.37
	Janico			
	Sabana Iglesia			
	Baitoa			
	Tamboril			
	Licey al Medio			
7	Puñal	1	0	213,701.20
	San Víctor			
	Moca			
	Cayetano Germosen			
8	Bonao	1	1	416,789.71
	Constanza			
	Jarabacoa			
9	La Vega	2	0	675,353.70
	Sosua			
	Villa Montellano			

9	Puerto Plata			
	Imbert			
	Luperón			
	Villa Isabela			
	Los Hidalgos			
	Guananico			
	Altamira			
	Villa Gonzalez			
10	Arenoso	2	0	522,595.12
	Villa Riva			
	Eugenio María de Hostos			
	Castillo			
	Pimentel			
	Las Guaranas			
	San Francisco de Macorís			
	Tenares			
	Salcedo			
	Villa Tapia			
11	Jima Abajo	1	1	393,956.33
	Fantino			
	Villa La Mata			
	Cevicos			
	Cotui			
	Maimón			
	Piedra Blanca			
Villa Altagracia				
12	Jamao al Norte	2	0	627,114.15
	Gaspar Hernández			
	Rio San Juan			
	Cabrera			
	Nagua			
	El Factor			
	Las Terrenas			
	Samaná			
	Sánchez			
13	Laguna Salada	2	0	731,613.18
	Guayubín			
	Las Matas de Santa Cruz			
	Castañuelas			
	Villa Vasquez			
	Monte Cristi			
	Pepillo Salcedo			
	Dajabón			
	Restauración			
	Loma de Cabrera			
	Partido			
	El Pino			
	Villa Los Almácigos			
	San Ignacio de Sabaneta			
	Monción			
Mao				
Esperanza				







	Villa Bisono-Navarrete			
14	Ramón Santana	2	0	\$38,674.97
	El Seibo			
	Miches			
	Sabana de la Mar			
	El Valle			
	Hato mayor			
	Consuelo			
	Quisqueya			
	Los Llanos			
	San Pedro de Macorís			
	Guayacanes			
15	Higüey	1	1	\$53,756.70
	San Rafael del Yuma			
	Guaymate			
	La Romana			
	Villa Hermosa			
16	Pedernales	1	1	792,736.60
	Oviedo			
	Enriquillo			
	Paraíso			
	La Ciénega			
	Barahona			
	Jaquimeyes			
	Fundación			
	El Peñón			
	Polo			
	Cabral			
	Las Salinas			
	Cristobal			
	Mella			
	Duverge			
	Jimaní			
	La Descubierta			
	Poster Rio			
	Los Ríos			
	Villa Jaragua			
Neiba				
Galván				
Tamayo				
Vicente Noble				
17	Vallejuelo	1	1	579,196.20
	Hondo Valle			
	Juan Santiago			
	El Cercado			
	Comendador			
	El Llano			
	Pedro Santana			
	Banica			
	Las Matas de Farfán			
	Juan de Herrera			
	San Juan de la Maguana			

18	Bohechio	1	0	522,595.13
	Guayabal			
	Padre Las Casas			
	Las Yayas de Viajama			
	Tabara Arriba			
	Sabana Yegua			
	Peralta			
	Pueblo Viejo			
	Azua			
	Estebanía			
	Las Charcas			
19	Rancho Arriba	1	1	389,132.37
	Sabana Larga			
	San José de Ocoa			
	Nizao			
	Matanzas			
	Bani			
	San Cristobal			
20	Los Cacaos	1	0	196,334.97
	Cambita Garabitos			
	Yaguatae			
	Sabana Grande de Palen.			
	San Gregorio de Nigua			
	Bajo de Haina			
Total General				RD\$8,500,156.00
Condiciones de pago: 120 días, como la Junta disponga.				
ITEM 2				
Transporte de equipos y materiales para las Primarias Simultáneas de Partidos Políticos				
Ruta	Localidad	Camiones		Monto a Pagar
		Grande	Pequeño	
1	Distrito Nacional	2	0	121,770.00
2	Boca Chica	1	1	
	San Antonio de Guerra			
	Santo Domingo Este			
3	Bayaguana	2	0	162,567.30
	Sabana Grande de Boya			
	Monte Plata			
	Peralvillo			
	Yamasa			
	Santo Domingo Norte			
4	Pedro Brand	1	1	337,676.85
	Los Alcarrizos			
	Santo Domingo Oeste			
5	Santiago	2	0	321,597.00
6	San José de las Matas	1	0	602,994.37
	Janico			
	Sabana Iglesia			
	Baitoa			
	Tamboril			
	Licey al Medio			
	Puñal			
7	San Victor	1	0	213,701.20
	Moca			
	Cayetano Germosen			

	Bonao			
8	Constanza	1	1	416,789.71
	Jarabacoa			
	La Vega			
9	Sosua	2	0	675,353.70
	Villa Montellano			
	Puerto Plata			
	Imbert			
	Luperón			
	Villa Isabela			
	Los Hidalgos			
	Guananico			
	Altamira			
Villa Gonzalez				
10	Arenoso	2	0	522,595.12
	Villa Riva			
	Eugenio María de Hostos			
	Castillo			
	Pimentel			
	Las Guaranas			
	San Francisco de Macorís			
	Tenares			
	Salcedo			
Villa Tapia				
11	Jima Abajo	1	1	393,956.33
	Fantino			
	Villa La Mata			
	Cevicos			
	Cotui			
	Maimón			
	Piedra Blanca			
	Villa Altagracia			
12	Jamao al Norte	2	0	627,114.15
	Gaspar Hernández			
	Rio San Juan			
	Cabrera			
	Nagua			
	El Factor			
	Las Terrenas			
	Samaná			
	Sánchez			
13	Laguna Salada	2	0	731,613.18
	Guayubín			
	Las Matas de Santa Cruz			
	Castañuelas			
	Villa Vasquez			
	Monte Cristi			
	Pepillo Salcedo			
	Dajabón			
	Restauración			
	Loma de Cabrera			
	Partido			



	El Pino			
	Villa Los Almácigos			
	San Ignacio de Sabaneta			
	Monción			
	Mao			
	Esperanza			
	Villa Bisono-Navarrete			
14	Ramón Santana	2	0	538,674.97
	El Seibo			
	Miches			
	Sabana de la Mar			
	El Valle			
	Hato mayor			
	Consuelo			
	Quisqueya			
	Los Llanos			
	San Pedro de Macorís			
	Guayacanes			
15	Higuey	1	1	353,756.70
	San Rafael del Yuma			
	Guaymate			
	La Romana			
	Villa Hermosa			
16	Pedernales	1	1	792,736.60
	Oviedo			
	Enriquillo			
	Paraíso			
	La Ciénega			
	Barahona			
	Jaquimeyes			
	Fundación			
	El Peñón			
	Polo			
	Cabral			
	Las Salinas			
	Cristobal			
	Mella			
	Duverge			
	Jimaní			
	La Descubierta			
	Poster Rio			
	Los Ríos			
	Villa Jaragua			
Neiba				
Galván				
Tamayo				
Vicente Noble				
17	Vallejuelo	1	1	579,196.20
	Hondo Valle			
	Juan Santiago			
	El Cercado			
	Comendador			

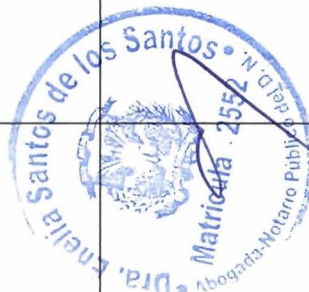
	El Llano			
	Pedro Santana			
	Banica			
	Las Matas de Farfán			
	Juan de Herrera			
	San Juan de la Maguana			
18	Bohechio	1	0	522,595.13
	Guayabal			
	Padre Las Casas			
	Las Yayas de Viajama			
	Tabara Arriba			
	Sabana Yegua			
	Peralta			
	Pueblo Viejo			
	Azua			
	Estebanía			
	Las Charcas			
19	Rancho Arriba	1	1	389,132.37
	Sabana Larga			
	San José de Ocoa			
	Nizao			
	Matanzas			
	Bani			
	San Cristobal			
20	Los Cacaos	1	0	196,334.97
	Cambita Garabitos			
	Yaguata			
	Sabana Grande de Palen.			
	San Gregorio de Nigua			
	Bajo de Haina			
Total General				RD\$8,500,156.00

Condiciones de pago: 120 días, como la Junta disponga

DOMINICUS SHIPPING, fianza de seguro No.1-Flic-1776, de Compañía Dominicana de Seguros, por la suma de Docientos Sesenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$260,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

ITEM 1				
Transporte de equipos y materiales para las pruebas del Voto Automatizado				
Ruta	Localidad	Camiones		Monto a Pagar
		Grande	Pequeño	
1	Distrito Nacional	2	0	11,400.00
2	Boca Chica	1	1	43,800.00
	San Antonio de Guerra			
	Santo Domingo Este			
3	Bayaguana	2	0	175,800.00
	Sabana Grande de Boya			
	Monte Plata			
	Peralvillo			
	Yamasa			
	Santo Domingo Norte			
4	Pedro Brand	1	1	41,400.00
	Los Alcarrizos			
	Santo Domingo Oeste			
5	Santiago	2	0	42,600.00
6	San José de las Matas	1	0	154,200.00

	Janico			
	Sabana Iglesia			
	Baitoa			
	Tamboril			
	Licey al Medio			
	Puñal			
7	San Victor	1	0	60,000.00
	Moca			
	Cayetano Germosen			
	Bonao			
8	Constanza	1	1	115,600.00
	Jarabacoa			
	La Vega			
9	Sosua	2	0	580,000.00
	Villa Montellano			
	Puerto Plata			
	Imbert			
	Luperón			
	Villa Isabela			
	Los Hidalgos			
	Guananico			
	Altamira			
	Villa Gonzalez			
10	Arenoso	2	0	450,000.00
	Villa Riva			
	Eugenio María de Hostos			
	Castillo			
	Pimentel			
	Las Guaranas			
	San Francisco de Macorís			
	Tenares			
	Salcedo			
	Villa Tapia			
11	Jima Abajo	1	1	173,000.00
	Fantino			
	Villa La Mata			
	Cevicos			
	Cotui			
	Maimón			
	Piedra Blanca			
	Villa Altagracia			
12	Jamao al Norte	2	0	602,600.00
	Gaspar Hernández			
	Rio San Juan			
	Cabrera			
	Nagua			
	El Factor			
	Las Terrenas			
	Samaná			
	Sánchez			
13	Laguna Salada	2	0	1,383,600.00
	Guayubín			
	Las Matas de Santa Cruz			



	Castañuelas			
	Villa Vasquez			
	Monte Cristi			
	Pepillo Salcedo			
	Dajabón			
	Restauración			
	Loma de Cabrera			
	Partido			
	El Pino			
	Villa Los Almácigos			
	San Ignacio de Sabaneta			
	Monción			
	Mao			
	Esperanza			
	Villa Bisono-Navarrete			
14	Ramón Santana	2	0	424,000.00
	El Seibo			
	Miches			
	Sabana de la Mar			
	El Valle			
	Hato mayor			
	Consuelo			
	Quisqueya			
	Los Llanos			
	San Pedro de Macorís			
	Guayacanes			
15	Higüey	1	1	128,000.00
	San Rafael del Yuma			
	Guaymate			
	La Romana			
	Villa Hermosa			
16	Pedernales	1	1	1,489,600.00
	Oviedo			
	Enriquillo			
	Paraíso			
	La Ciénega			
	Barahona			
	Jaquimeyes			
	Fundación			
	El Peñón			
	Polo			
	Cabral			
	Las Salinas			
	Cristobal			
	Mella			
	Duverge			
	Jimaní			
	La Descubierta			
	Poster Rio			
	Los Ríos			
	Villa Jaragua			
	Neiba			



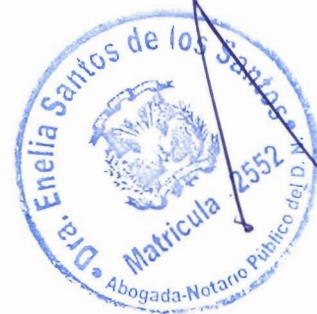
	Galván			
	Tamayo			
	Vicente Noble			
17	Vallejuelo	1	1	759,800.00
	Hondo Valle			
	Juan Santiago			
	El Cercado			
	Comendador			
	El Llano			
	Pedro Santana			
	Banica			
	Las Matas de Farfán			
	Juan de Herrera			
	San Juan de la Maguana			
18	Bohechio	1	0	179,800.00
	Guayabal			
	Padre Las Casas			
	Las Yayas de Viajama			
	Tabara Arriba			
	Sabana Yegua			
	Peralta			
	Pueblo Viejo			
	Azua			
	Estebanía			
	Las Charcas			
19	Rancho Arriba	1	1	131,600.00
	Sabana Larga			
	San José de Ocoa			
	Nizao			
	Matanzas			
	Bani			
	San Cristobal			
20	Los Cacaos	1	0	52,100.00
	Cambita Garabitos			
	Yaguatero			
	Sabana Grande de Palen.			
	San Gregorio de Nigua			
	Bajo de Haina			
Total General				RD\$6,998,900.00
Condiciones de pago: 30 días de crédito después de la emisión de la primera factura.				
ITEM 2				
Transporte de equipos y materiales para las Primarias Simultáneas de Partidos Políticos				
Ruta	Localidad	Camiones		Monto a Pagar
		Grande	Pequeño	
1	Distrito Nacional	2	0	11,400.00
2	Boca Chica	1	1	43,800.00
	San Antonio de Guerra			
	Santo Domingo Este			
	Bayaguana	2	0	175,800.00
	Sabana Grande de Boya			
	Monte Plata			
	Peralvillo			
	Yamasa			
	Santo Domingo Norte			



4	Pedro Brand	1	1	41,400.00
	Los Alcarrizos			
	Santo Domingo Oeste			
5	Santiago	2	0	42,600.00
6	San José de las Matas	1	0	154,200.00
	Janico			
	Sabana Iglesia			
	Baitoa			
	Tamboril			
	Licey al Medio			
7	Puñal			
	San Victor	1	0	60,000.00
	Moca			
	Cayetano Germosen			
Bonao				
8	Constanza	1	1	115,600.00
	Jarabacoa			
	La Vega			
9	Sosua	2	0	580,000.00
	Villa Montellano			
	Puerto Plata			
	Imbert			
	Luperón			
	Villa Isabela			
	Los Hidalgos			
	Guananico			
	Altamira			
Villa Gonzalez				
10	Arenoso	2	0	450,000.00
	Villa Riva			
	Eugenio María de Hostos			
	Castillo			
	Pimentel			
	Las Guaranas			
	San Francisco de Macorís			
	Tenares			
	Salcedo			
	Villa Tapia			
11	Jima Abajo	1	1	173,000.00
	Fantino			
	Villa La Mata			
	Cevicos			
	Cotui			
	Maimón			
	Piedra Blanca			
	Villa Altagracia			
12	Jamao al Norte	2	0	602,600.00
	Gaspar Hernández			
	Rio San Juan			
	Cabrera			
	Nagua			
	El Factor			
	Las Terrenas			



	Samaná			
	Sánchez			
13	Laguna Salada	2	0	1,383,600.00
	Guayubín			
	Las Matas de Santa Cruz			
	Castañuelas			
	Villa Vasquez			
	Monte Cristi			
	Pepillo Salcedo			
	Dajabón			
	Restauración			
	Loma de Cabrera			
	Partido			
	El Pino			
	Villa Los Almácigos			
	San Ignacio de Sabaneta			
	Monción			
	Mao			
Esperanza				
Villa Bisono-Navarrete				
14	Ramón Santana	2	0	424,000.00
	El Seibo			
	Miches			
	Sabana de la Mar			
	El Valle			
	Hato mayor			
	Consuelo			
	Quisqueya			
	Los Llanos			
	San Pedro de Macorís			
	Guayacanes			
15	Higüey	1	1	128,000.00
	San Rafael del Yuma			
	Guaymate			
	La Romana			
	Villa Hermosa			
16	Pedernales	1	1	1,489,600.00
	Oviedo			
	Enriquillo			
	Paraíso			
	La Ciénega			
	Barahona			
	Jaquimeyes			
	Fundación			
	El Peñón			
	Polo			
	Cabral			
	Las Salinas			
	Cristobal			
	Mella			
Duverge				
Jimaní				



	La Descubierta			
	Poster Rio			
	Los Ríos			
	Villa Jaragua			
	Neiba			
	Galván			
	Tamayo			
	Vicente Noble			
17	Vallejuelo	1	1	759,800.00
	Hondo Valle			
	Juan Santiago			
	El Cercado			
	Comendador			
	El Llano			
	Pedro Santana			
	Banica			
	Las Matas de Farfán			
	Juan de Herrera			
	San Juan de la Maguana			
18	Bohechio	1	0	179,800.00
	Guayabal			
	Padre Las Casas			
	Las Yayas de Viajama			
	Tabara Arriba			
	Sabana Yegua			
	Peralta			
	Pueblo Viejo			
	Azua			
	Estebanía			
	Las Charcas			
19	Rancho Arriba	1	1	131,600.00
	Sabana Larga			
	San José de Ocoa			
	Nizao			
	Matanzas			
	Bani			
	San Cristobal			
20	Los Cacaos	1	0	52,100.00
	Cambita Garabitos			
	Yaguata			
	Sabana Grande de Palen.			
	San Gregorio de Nigua			
	Bajo de Haina			
Total General				RD\$6,998,900.00



Condiciones de pago: 30 días de crédito después de la emisión de la primera factura.

HLC TRANSPORT & ASOCIADOS, fianza de seguro No.1-Flic-1765, de Compañía Dominicana de Seguros, por la suma de Ciento Veinti y Cuatro Mil Ochocientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$124,820.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

ITEM 1				
Transporte de equipos y materiales para las pruebas del Voto Automatizado				
Ruta	Localidad	Camiones		Monto a Pagar
		Grande	Pequeño	

1	Distrito Nacional	2	0	100,000.00
2	Boca Chica	1	1	100,000.00
	San Antonio de Guerra			
	Santo Domingo Este			
	Bayaguana	2	0	220,000.00
	Sabana Grande de Boya			
	Monte Plata			
	Peralvillo			
	Yamasa			
	Santo Domingo Norte			
4	Pedro Brand	1	1	95,000.00
	Los Alcarrizos			
	Santo Domingo Oeste			
5	Santiago	2	0	250,000.00
6	San José de las Matas	1	0	284,000.00
	Janico			
	Sabana Iglesia			
	Baitoa			
	Tamboril			
	Licey al Medio			
Puñal				
7	San Victor	1	0	216,000.00
	Moca			
	Cayetano Germosen			
	Bonao			
8	Constanza	1	1	390,000.00
	Jarabacoa			
	La Vega			
9	Sosua	2	0	350,000.00
	Villa Montellano			
	Puerto Plata			
	Imbert			
	Luperón			
	Villa Isabela			
	Los Hidalgos			
	Guananico			
	Altamira			
	Villa Gonzalez			
10	Arenoso	2	0	345,741.00
	Villa Riva			
	Eugenio María de Hostos			
	Castillo			
	Pimentel			
	Las Guaranas			
	San Francisco de Macorís			
	Tenares			
	Salcedo			
	Villa Tapia			
11	Jima Abajo	1	1	320,000.00
	Fantino			
	Villa La Mata			
	Cevicos			
	Cotuí			
	Maimón			
	Piedra Blanca			



	Villa Altagracia			
12	Jamao al Norte	2	0	395,000.00
	Gaspar Hernández			
	Rio San Juan			
	Cabrera			
	Nagua			
	El Factor			
	Las Terrenas			
	Samaná			
	Sánchez			
13	Laguna Salada	2	0	395,000.00
	Guayubín			
	Las Matas de Santa Cruz			
	Castañuelas			
	Villa Vasquez			
	Monte Cristi			
	Pepillo Salcedo			
	Dajabón			
	Restauración			
	Loma de Cabrera			
	Partido			
	El Pino			
	Villa Los Almácigos			
	San Ignacio de Sabaneta			
	Monción			
Mao				
Esperanza				
Villa Bisono-Navarrete				
14	Ramón Santana	2	0	325,000.00
	El Seibo			
	Miches			
	Sabana de la Mar			
	El Valle			
	Hato mayor			
	Consuelo			
	Quisqueya			
	Los Llanos			
	San Pedro de Macorís			
	Guayacanes			
15	Higüey	1	1	274,000.00
	San Rafael del Yuma			
	Guaymate			
	La Romana			
	Villa Hermosa			
16	Pedernales	1	1	435,000.00
	Oviedo			
	Enriquillo			
	Paraíso			
	La Ciénega			
	Barahona			
	Jaquimeyes			
	Fundación			



	El Peñón			
	Polo			
	Cabral			
	Las Salinas			
	Cristobal			
	Mella			
	Duverge			
	Jimaní			
	La Descubierta			
	Poster Río			
	Los Ríos			
	Villa Jaragua			
	Neiba			
	Galván			
	Tamayo			
	Vicente Noble			
17	Vallejuelo	1	1	457,000.00
	Hondo Valle			
	Juan Santiago			
	El Cercado			
	Comendador			
	El Llano			
	Pedro Santana			
	Banica			
	Las Matas de Farfán			
	Juan de Herrera			
	San Juan de la Maguana			
18	Bohechio	1	0	310,000.00
	Guayabal			
	Padre Las Casas			
	Las Yayas de Viajama			
	Tabara Arriba			
	Sabana Yegua			
	Peralta			
	Pueblo Viejo			
	Azua			
	Estebanía			
	Las Charcas			
19	Rancho Arriba	1	1	235,000.00
	Sabana Larga			
	San José de Ocoa			
	Nizao			
	Matanzas			
	Bani			
	San Cristobal			
20	Los Cacaos	1	0	132,500.00
	Cambita Garabitos			
	Yaguata			
	Sabana Grande de Palen.			
	San Gregorio de Nigua			
	Bajo de Haina			
Total General				RD\$5,629,241.00



Condiciones de pago: 25 % de avance y 75% 10 días después del servicio.

ITEM 2

Transporte de equipos y materiales para las Primarias Simultáneas de Partidos Políticos

Ruta	Localidad	Camiones		Monto a Pagar
		Grande	Pequeño	
1	Distrito Nacional	2	0	100,000.00
2	Boca Chica	1	1	100,000.00
	San Antonio de Guerra			
	Santo Domingo Este			
3	Bayaguana	2	0	220,000.00
	Sabana Grande de Boya			
	Monte Plata			
	Peralvillo			
	Yamasa			
	Santo Domingo Norte			
4	Pedro Brand	1	1	95,000.00
	Los Alcarrazos			
	Santo Domingo Oeste			
5	Santiago	2	0	250,000.00
6	San José de las Matas	1	0	284,000.00
	Janico			
	Sabana Iglesia			
	Baitoa			
	Tamboril			
	Licey al Medio			
	Puñal			
7	San Victor	1	0	216,000.00
	Moca			
	Cayetano Germosen			
	Bonao			
8	Constanza	1	1	390,000.00
	Jarabacoa			
	La Vega			
9	Sosua	2	0	350,000.00
	Villa Montellano			
	Puerto Plata			
	Imbert			
	Luperón			
	Villa Isabela			
	Los Hidalgos			
	Guananico			
	Altamira			
Villa Gonzalez				
10	Arenoso	2	0	345,741.00
	Villa Riva			
	Eugenio María de Hostos			
	Castillo			
	Pimentel			
	Las Guaranas			
	San Francisco de Macorís			
	Tenares			
	Salcedo			
	Villa Tapia			
11	Jima Abajo	1	1	320,000.00
	Fantino			



	Villa La Mata			
	Cevicos			
	Cotui			
	Maimón			
	Piedra Blanca			
	Villa Altagracia			
12	Jamao al Norte	2	0	395,000.00
	Gaspar Hernández			
	Rio San Juan			
	Cabrera			
	Nagua			
	El Factor			
	Las Terrenas			
	Samaná			
	Sánchez			
13	Laguna Salada	2	0	395,000.00
	Guayubín			
	Las Matas de Santa Cruz			
	Castañuelas			
	Villa Vasquez			
	Monte Cristi			
	Pepillo Salcedo			
	Dajabón			
	Restauración			
	Loma de Cabrera			
	Partido			
	El Pino			
	Villa Los Almácigos			
	San Ignacio de Sabaneta			
	Monción			
	Mao			
	Esperanza			
	Villa Bisono-Navarrete			
14	Ramón Santana	2	0	325,000.00
	El Seibo			
	Miches			
	Sabana de la Mar			
	El Valle			
	Hato mayor			
	Consuelo			
	Quisqueya			
	Los Llanos			
	San Pedro de Macorís			
	Guayacanes			
15	Higüey	1	1	274,000.00
	San Rafael del Yuma			
	Guaymate			
	La Romana			
	Villa Hermosa			
16	Pedernales	1	1	435,000.00
	Oviedo			
	Enriquillo			



	Paraíso			
	La Ciénega			
	Barahona			
	Jaquimeyes			
	Fundación			
	El Peñón			
	Polo			
	Cabral			
	Las Salinas			
	Cristobal			
	Mella			
	Duverge			
	Jimaní			
	La Descubierta			
	Poster Rio			
	Los Ríos			
	Villa Jaragua			
	Neiba			
	Galván			
	Tamayo			
	Vicente Noble			
17	Vallejuelo	1	1	457,000.00
	Hondo Valle			
	Juan Santiago			
	El Cercado			
	Comendador			
	El Llano			
	Pedro Santana			
	Banica			
	Las Matas de Farfán			
	Juan de Herrera			
	San Juan de la Maguana			
18	Bohechio	1	0	310,000.00
	Guayabal			
	Padre Las Casas			
	Las Yayas de Viajama			
	Tabara Arriba			
	Sabana Yegua			
	Peralta			
	Pueblo Viejo			
	Azua			
	Estebanía			
	Las Charcas			
19	Rancho Arriba	1	1	235,000.00
	Sabana Larga			
	San José de Ocoa			
	Nizao			
	Matanzas			
	Bani			
	San Cristobal			
20	Los Cacaos	1	0	132,500.00
	Cambita Garabitos			




	Yaguata			
	Sabana Grande de Palen.			
	San Gregorio de Nigua			
	Bajo de Haina			
Total General				RD\$5,629,241.00

Condiciones de pago: 25 % de avance y 75% 10 días después del servicio.

CONSTRUCTORA CARDOVA, fianza de seguro No. 280264, de General de Seguros, por la suma de Ciento Treinta Mil Pesos con 00/100 (RD\$130,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

ITEM 1				
Transporte de equipos y materiales para las pruebas del Voto Automatizado				
Ruta	Localidad	Camiones		Monto a Pagar
		Grande	Pequeño	
1	Distrito Nacional	2	0	172,726.49
2	Boca Chica	1	1	155,401.08
	San Antonio de Guerra			
	Santo Domingo Este			
3	Bayaguana	2	0	233,156.84
	Sabana Grande de Boya			
	Monte Plata			
	Peralvillo			
	Yamasa			
4	Santo Domingo Norte	1	1	136,112.42
	Pedro Brand			
	Los Alcarrizos			
5	Santo Domingo Oeste	2	0	377,109.90
	Santiago			
6	San José de las Matas	1	0	171,524.02
	Janico			
	Sabana Iglesia			
	Baitoa			
	Tamboril			
	Licey al Medio			
7	Puñal	1	0	183,438.31
	San Victor			
	Moca			
	Cayetano Germosen			
8	Bonao	1	1	197,180.84
	Constanza			
	Jarabacoa			
9	La Vega	2	0	500,890.88
	Sosua			
	Villa Montellano			
	Puerto Plata			
	Imbert			
	Luperón			
	Villa Isabela			
	Los Hidalgos			
	Guananico			
	Altamira			
Villa Gonzalez				
10	Arenoso	2	0	373,036.22
	Villa Riva			
	Eugenio María de Hostos			
	Castillo			
	Pimentel			



	Las Guaranas			
	San Francisco de Macorís			
	Tenares			
	Salcedo			
	Villa Tapia			
11	Jima Abajo	1	1	129,223.34
	Fantino			
	Villa La Mata			
	Cevicos			
	Cotui			
	Maimón			
	Piedra Blanca			
	Villa Altigracia			
12	Jamao al Norte	2	0	241,813.97
	Gaspar Hernández			
	Rio San Juan			
	Cabrera			
	Nagua			
	El Factor			
	Las Terrenas			
	Samaná			
	Sánchez			
13	Laguna Salada	2	0	244,666.21
	Guayubín			
	Las Matas de Santa Cruz			
	Castañuelas			
	Villa Vasquez			
	Monte Cristi			
	Pepillo Salcedo			
	Dajabón			
	Restauración			
	Loma de Cabrera			
	Partido			
	El Pino			
	Villa Los Almácigos			
	San Ignacio de Sabaneta			
	Monción			
	Mao			
	Esperanza			
	Villa Bisono-Navarrete			
14	Ramón Santana	2	0	382,140.65
	El Seibo			
	Miches			
	Sabana de la Mar			
	El Valle			
	Hato mayor			
	Consuelo			
	Quisqueya			
	Los Llanos			
	San Pedro de Macorís			
	Guayacanes			
15	Higüey	1	1	304,667.10

	San Rafael del Yuma			
	Guaymate			
	La Romana			
	Villa Hermosa			
16	Pedernales	1	1	602,327.97
	Oviedo			
	Enriquillo			
	Paraíso			
	La Ciénega			
	Barahona			
	Jaquimeyes			
	Fundación			
	El Peñón			
	Polo			
	Cabral			
	Las Salinas			
	Cristobal			
	Mella			
	Duverge			
	Jimaní			
	La Descubierta			
	Poster Rio			
	Los Ríos			
	Villa Jaragua			
Neiba				
Galván				
Tamayo				
Vicente Noble				
17	Vallejuelo	1	1	396,104.04
	Hondo Valle			
	Juan Santiago			
	El Cercado			
	Comendador			
	El Llano			
	Pedro Santana			
	Banica			
	Las Matas de Farfán			
	Juan de Herrera			
	San Juan de la Maguana			
18	Bohechio	1	0	162,640.45
	Guayabal			
	Padre Las Casas			
	Las Yayas de Viajama			
	Tabara Arriba			
	Sabana Yegua			
	Peralta			
	Pueblo Viejo			
	Azua			
	Estebanía			
	Las Charcas			
19	Rancho Arriba	1	1	243,255.15
	Sabana Larga			





	San José de Ocoa			
	Nizao			
	Matanzas			
	Bani			
	San Cristobal			
20	Los Cacaos	1	0	124,922.10
	Cambita Garabitos			
	Yaguatae			
	Sabana Grande de Palen.			
	San Gregorio de Nigua			
	Bajo de Haina			
Total General				RD\$5,332,338.00


Condiciones de pago: 20% de anticipo contra la orden de compra y 80% luego de la entrega y factura.

Al abrir el sobre contentivo de la oferta leída anteriormente, se pudo observar que el oferente erró al elaborar la misma, pues utilizó un mismo formulario para los dos ítems que componen el requerimiento del concurso, lo cual hace suponer que solo está ofertando para uno de ellos, específicamente para el ítem 1, identificado como "Transporte de equipos y materiales para las pruebas del Voto Automatizado". **TRANSPORTE D&M TRANSDemo**, fianza de seguro No.1-Flic-1734, de Compañía Dominicana de Seguros, por la suma de Setenta y Cinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$75,000.00) y fianza de seguro No.1-Flic-1780, de Compañía Dominicana de Seguros, por la suma de Setenta y Cinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$75,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

ITEM 1				
Transporte de equipos y materiales para las pruebas del Voto Automatizado				
Ruta	Localidad	Camiones		Monto a Pagar
		Grande	Pequeño	
1	Distrito Nacional	2	0	440,000.00
2	Boca Chica	1	1	400,000.00
	San Antonio de Guerra			
	Santo Domingo Este			
3	Bayaguana	2	0	200,000.00
	Sabana Grande de Boya			
	Monte Plata			
	Peralvillo			
	Yamasa			
	Santo Domingo Norte			
4	Pedro Brand	1	1	100,000.00
	Los Alcarrizos			
	Santo Domingo Oeste			
5	Santiago	2	0	200,000.00
6	San José de las Matas	1	0	200,000.00
	Janico			
	Sabana Iglesia			
	Baitoa			
	Tamboril			
	Licey al Medio			
	Puñal			
7	San Victor	1	0	200,000.00
	Moca			
	Cayetano Germosen			
	Bonao			
8	Constanza	1	1	400,000.00
	Jarabacoa			
	La Vega			
9	Sosua	2	0	400,000.00

	Villa Montellano			
	Puerto Plata			
	Imbert			
	Luperón			
	Villa Isabela			
	Los Hidalgos			
	Guananico			
	Altamira			
	Villa Gonzalez			
10	Arenoso	2	0	400,000.00
	Villa Riva			
	Eugenio María de Hostos			
	Castillo			
	Pimentel			
	Las Guaranas			
	San Francisco de Macorís			
	Tenares			
	Salcedo			
	Villa Tapia			
11	Jima Abajo	1	1	500,000.00
	Fantino			
	Villa La Mata			
	Cevicos			
	Cotui			
	Maimón			
	Piedra Blanca			
	Villa Altagracia			
12	Jamao al Norte	2	0	500,000.00
	Gaspar Hernández			
	Rio San Juan			
	Cabrera			
	Nagua			
	El Factor			
	Las Terrenas			
	Samaná			
	Sánchez			
13	Laguna Salada	2	0	700,000.00
	Guayubín			
	Las Matas de Santa Cruz			
	Castañuelas			
	Villa Vasquez			
	Monte Cristi			
	Pepillo Salcedo			
	Dajabón			
	Restauración			
	Loma de Cabrera			
	Partido			
	El Pino			
	Villa Los Almácigos			
	San Ignacio de Sabaneta			
	Monción			
	Mao			



	Esperanza			
	Villa Bisono-Navarrete			
14	Ramón Santana	2	0	400,000.00
	El Seibo			
	Miches			
	Sabana de la Mar			
	El Valle			
	Hato mayor			
	Consuelo			
	Quisqueya			
	Los Llanos			
	San Pedro de Macorís			
	Guayacanes			
15	Higüey	1	1	560,000.00
	San Rafael del Yuma			
	Guaymate			
	La Romana			
	Villa Hermosa			
16	Pedernales	1	1	500,000.00
	Oviedo			
	Enriquillo			
	Paraíso			
	La Ciénega			
	Barahona			
	Jaquimeyes			
	Fundación			
	El Peñón			
	Polo			
	Cabral			
	Las Salinas			
	Cristobal			
	Mella			
	Duverge			
	Jimaní			
	La Descubierta			
	Poster Río			
	Los Ríos			
	Villa Jaragua			
Neiba				
Galván				
Tamayo				
Vicente Noble				
17	Vallejuelo	1	1	400,000.00
	Hondo Valle			
	Juan Santiago			
	El Cercado			
	Comendador			
	El Llano			
	Pedro Santana			
	Banica			
	Las Matas de Farfán			
	Juan de Herrera			

	San Juan de la Maguana			
18	Bohechio	1	0	400,000.00
	Guayabal			
	Padre Las Casas			
	Las Yayas de Viajama			
	Tabara Arriba			
	Sabana Yegua			
	Peralta			
	Pueblo Viejo			
	Azua			
	Estebanía			
	Las Charcas			
19	Rancho Arriba	1	1	300,000.00
	Sabana Larga			
	San José de Ocoa			
	Nizao			
	Matanzas			
	Bani			
	San Cristobal			
20	Los Cacaos	1	0	300,000.00
	Cambita Garabitos			
	Yaguata			
	Sabana Grande de Palen.			
	San Gregorio de Nigua			
	Bajo de Haina			
Total General				RD\$7,500,000.00



Condiciones de pago: 50% al inicio del trabajo y 50% a los 30 días.

Al abrir el sobre contentivo de la oferta anterior, se pudo observar que el oferente erró al elaborar la misma, pues utilizó un mismo formulario para los dos ítems que componen el requerimiento del concurso, lo cual hace suponer que solo está ofertando para uno de ellos, específicamente para el ítem 1, identificado como "Transporte de equipos y materiales para las pruebas del Voto Automatizado". **FEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (FENATRADO)**, fianza de seguro No.1-Flic-1732, de Compañía Dominicana de Seguros, por la suma de Ciento Sesenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$160,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:


ITEM 1				
Transporte de equipos y materiales para las pruebas del Voto Automatizado				
Ruta	Localidad	Camiones		Monto a Pagar
		Grande	Pequeño	
1	Distrito Nacional	2	0	550,000.00
2	Boca Chica	1	1	400,000.00
	San Antonio de Guerra			
	Santo Domingo Este			
3	Bayaguana	2	0	200,000.00
	Sabana Grande de Boya			
	Monte Plata			
	Peralvillo			
	Yamasa			
	Santo Domingo Norte			
4	Pedro Brand	1	1	100,000.00
	Los Alcarizos			
	Santo Domingo Oeste			
5	Santiago	2	0	200,000.00
6	San José de las Matas	1	0	200,000.00
	Janico			



	Sabana Iglesia			
	Baitoa			
	Tamboril			
	Licey al Medio			
	Puñal			
7	San Victor	1	0	200,000.00
	Moca			
	Cayetano Germosen			
	Bonao			
8	Constanza	1	1	400,000.00
	Jarabacoa			
	La Vega			
9	Sosua	2	0	400,000.00
	Villa Montellano			
	Puerto Plata			
	Imbert			
	Luperón			
	Villa Isabela			
	Los Hidalgos			
	Guananico			
	Altamira			
	Villa Gonzalez			
10	Arenoso	2	0	500,000.00
	Villa Riva			
	Eugenio María de Hostos			
	Castillo			
	Pimentel			
	Las Guaranas			
	San Francisco de Macorís			
	Tenares			
	Salcedo			
	Villa Tapia			
11	Jima Abajo	1	1	500,000.00
	Fantino			
	Villa La Mata			
	Cevicos			
	Cotui			
	Maimón			
	Piedra Blanca			
	Villa Altagracia			
12	Jamao al Norte	2	0	800,000.00
	Gaspar Hernández			
	Rio San Juan			
	Cabrera			
	Nagua			
	El Factor			
	Las Terrenas			
	Samaná			
	Sánchez			
13	Laguna Salada	2	0	700,000.00
	Guayubín			
	Las Matas de Santa Cruz			
	Castañuelas			

	Villa Vasquez			
	Monte Cristi			
	Pepillo Salcedo			
	Dajabón			
	Restauración			
	Loma de Cabrera			
	Partido			
	El Pino			
	Villa Los Almácigos			
	San Ignacio de Sabaneta			
	Monción			
	Mao			
	Esperanza			
	Villa Bisono-Navarrete			
14	Ramón Santana	2	0	300,000.00
	El Seibo			
	Miches			
	Sabana de la Mar			
	El Valle			
	Hato mayor			
	Consuelo			
	Quisqueya			
	Los Llanos			
	San Pedro de Macorís			
	Guayacanes			
15	Higüey	1	1	560,000.00
	San Rafael del Yuma			
	Guaymate			
	La Romana			
	Villa Hermosa			
16	Pedernales	1	1	500,000.00
	Oviedo			
	Enriquillo			
	Paraíso			
	La Ciénega			
	Barahona			
	Jaquimeyes			
	Fundación			
	El Peñón			
	Polo			
	Cabral			
	Las Salinas			
	Cristobal			
	Mella			
	Duverge			
	Jimaní			
	La Descubierta			
	Poster Rio			
	Los Ríos			
	Villa Jaragua			
	Neiba			
	Galván			



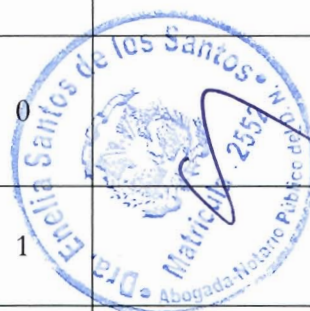
	Tamayo			
	Vicente Noble			
17	Vallejuelo	1	1	350,000.00
	Hondo Valle			
	Juan Santiago			
	El Cercado			
	Comendador			
	El Llano			
	Pedro Santana			
	Banica			
	Las Matas de Farfán			
	Juan de Herrera			
	San Juan de la Maguana			
18	Bohechio	1	0	400,000.00
	Guayabal			
	Padre Las Casas			
	Las Yayas de Viajama			
	Tabara Arriba			
	Sabana Yegua			
	Peralta			
	Pueblo Viejo			
	Azua			
	Estebanía			
	Las Charcas			
19	Rancho Arriba	1	1	300,000.00
	Sabana Larga			
	San José de Ocoa			
	Nizao			
	Matanzas			
	Bani			
	San Cristobal			
20	Los Cacaos	1	0	300,000.00
	Cambita Garabitos			
	Yaguata			
	Sabana Grande de Palen.			
	San Gregorio de Nigua			
	Bajo de Haina			
Total General				RD\$7,860,000.00

Condiciones de pago: 50% al inicio y el otro 50% al término del servicio.

Al abrir el sobre contentivo de la oferta anterior, se pudo observar que el oferente erró al elaborar la misma, pues utilizó un mismo formulario para los dos ítems que componen el requerimiento del concurso, lo cual hace suponer que solo está ofertando para uno de ellos, específicamente para el ítem 1, identificado como "Transporte de equipos y materiales para las pruebas del Voto Automatizado". SIERRATRANS, fianza de seguro No.1-1101-12153, de Seguros APS, por la suma de Ciento Treinta y Dos Mil Pesos con 00/100 (RD\$132,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

ITEM 1				
Transporte de equipos y materiales para las pruebas del Voto Automatizado				
Ruta	Localidad	Camiones		Monto a Pagar
		Grande	Pequeño	
1	Distrito Nacional	2	0	37,800.00
2	Boca Chica	1	1	108,990.00
	San Antonio de Guerra			
	Santo Domingo Este			

3	Bayaguana	2	0	217,980.00
	Sabana Grande de Boya			
	Monte Plata			
	Peralvillo			
	Yamasa			
	Santo Domingo Norte			
4	Pedro Brand	1	1	108,990.00
	Los Alcarrizos			
	Santo Domingo Oeste			
5	Santiago	2	0	39,970.00
6	San José de las Matas	1	0	254,310.00
	Janico			
	Sabana Iglesia			
	Baitoa			
	Tamboril			
	Licey al Medio			
	Puñal			
7	San Víctor	1	0	145,320.00
	Moca			
	Cayetano Germosen			
	Bonao			
8	Constanza	1	1	108,990.00
	Jarabacoa			
	La Vega			
9	Sosua	2	0	326,970.00
	Villa Montellano			
	Puerto Plata			
	Imbert			
	Luperón			
	Villa Isabela			
	Los Hidalgos			
	Guananico			
	Altamira			
	Villa Gonzalez			
10	Arenoso	2	0	363,300.00
	Villa Riva			
	Eugenio María de Hostos			
	Castillo			
	Pimentel			
	Las Guaranas			
	San Francisco de Macorís			
	Tenares			
	Salcedo			
	Villa Tapia			
11	Jima Abajo	1	1	290,640.00
	Fantino			
	Villa La Mata			
	Cevicos			
	Cotuí			
	Maimón			
	Piedra Blanca			
	Villa Altagracia			
12	Jamao al Norte	2	0	326,970.00
	Gaspar Hernández			



	Rio San Juan			
	Cabrera			
	Nagua			
	El Factor			
	Las Terrenas			
	Samaná			
	Sánchez			
13	Laguna Salada	2	0	653,940.00
	Guayubín			
	Las Matas de Santa Cruz			
	Castañuelas			
	Villa Vasquez			
	Monte Cristi			
	Pepillo Salcedo			
	Dajabón			
	Restauración			
	Loma de Cabrera			
	Partido			
	El Pino			
	Villa Los Almácigos			
	San Ignacio de Sabaneta			
	Monción			
	Mao			
	Esperanza			
	Villa Bisono-Navarrete			
14	Ramón Santana	2	0	399,630.00
	El Seibo			
	Miches			
	Sabana de la Mar			
	El Valle			
	Hato mayor			
	Consuelo			
	Quisqueya			
	Los Llanos			
	San Pedro de Macorís			
	Guayacanes			
15	Higüey			
	San Rafael del Yuma			
	Guaymate			
	La Romana			
	Villa Hermosa			
16	Pedernales	1	1	871,920.00
	Oviedo			
	Enriquillo			
	Paraíso			
	La Ciénega			
	Barahona			
	Jaquimeyes			
	Fundación			
	El Peñón			
	Polo			
	Cabral			



	Las Salinas			
	Cristobal			
	Mella			
	Duverge			
	Jimaní			
	La Descubierta			
	Poster Rio			
	Los Ríos			
	Villa Jaragua			
	Neiba			
	Galván			
	Tamayo			
	Vicente Noble			
17	Vallejuelo	1	1	399,630.00
	Hondo Valle			
	Juan Santiago			
	El Cercado			
	Comendador			
	El Llano			
	Pedro Santana			
	Banica			
	Las Matas de Farfán			
	Juan de Herrera			
	San Juan de la Maguana			
18	Bohechio	1	0	415,800.00
	Guayabal			
	Padre Las Casas			
	Las Yayas de Viajama			
	Tabara Arriba			
	Sabana Yegua			
	Peralta			
	Pueblo Viejo			
	Azua			
	Estebanía			
	Las Charcas			
19	Rancho Arriba	1	1	235,200.00
	Sabana Larga			
	San José de Ocoa			
	Nizao			
	Matanzas			
	Bani			
	San Cristobal			
20	Los Cacaos	1	0	252,000.00
	Cambita Garabitos			
	Yaguata			
	Sabana Grande de Palen.			
	San Gregorio de Nigua			
	Bajo de Haina			
Total General				RD\$5,740,000.00
Condiciones de pago: 30% con el contrato y 70% al finalizar.				
ITEM 2				
Transporte de equipos y materiales para las Primarias Simultáneas de Partidos				



Políticos				
Ruta	Localidad	Camiones		Monto a Pagar
		Grande	Pequeño	
1	Distrito Nacional	2	0	140,000.00
2	Boca Chica	1	1	140,889.00
	San Antonio de Guerra			
	Santo Domingo Este			
3	Bayaguana	2	0	281,778.00
	Sabana Grande de Boya			
	Monte Plata			
	Peralvillo			
	Yamasa			
4	Santo Domingo Norte	1	1	140,889.00
	Pedro Brand			
	Los Alcarrizos			
5	Santo Domingo Oeste	2	0	47,698.00
	Santiago			
6	San José de las Matas	1	0	328,741.00
	Janico			
	Sabana Iglesia			
	Baitoa			
	Tamboril			
	Licey al Medio			
7	Puñal	1	0	187,852.00
	San Victor			
	Moca			
	Cayetano Germosen			
8	Bonao	1	1	140,889.00
	Constanza			
	Jarabacoa			
9	La Vega	2	0	422,667.00
	Sosua			
	Villa Montellano			
	Puerto Plata			
	Imbert			
	Luperón			
	Villa Isabela			
	Los Hidalgos			
	Guananico			
	Altamira			
Villa Gonzalez				
10	Arenoso	2	0	469,630.00
	Villa Riva			
	Eugenio María de Hostos			
	Castillo			
	Pimentel			
	Las Guaranas			
	San Francisco de Macorís			
	Tenares			
	Salcedo			
	Villa Tapia			
11	Jima Abajo	1	1	375,704.00
	Fantino			
	Villa La Mata			
	Cevicos			



	Cotui			
	Maimón			
	Piedra Blanca			
	Villa Altagracia			
12	Jamao al Norte	2	0	422,667.00
	Gaspar Hernández			
	Río San Juan			
	Cabrera			
	Nagua			
	El Factor			
	Las Terrenas			
	Samaná			
	Sánchez			
13	Laguna Salada	2	0	845,334.00
	Guayubín			
	Las Matas de Santa Cruz			
	Castañuelas			
	Villa Vasquez			
	Monte Cristi			
	Pepillo Salcedo			
	Dajabón			
	Restauración			
	Loma de Cabrera			
	Partido			
	El Pino			
	Villa Los Almácigos			
	San Ignacio de Sabaneta			
	Monción			
	Mao			
	Esperanza			
	Villa Bisono-Navarrete			
14	Ramón Santana	2	0	516,593.00
	El Seibo			
	Miches			
	Sabana de la Mar			
	El Valle			
	Hato mayor			
	Consuelo			
	Quisqueya			
	Los Llanos			
	San Pedro de Macorís			
	Guayacanes			
15	Higuey			
	San Rafael del Yuma			
	Guaymate			
	La Romana			
	Villa Hermosa			
16	Pedernales	1	1	1,127,112.00
	Oviedo			
	Enriquillo			
	Paraíso			
	La Ciénega			



	Barahona			
	Jaquimeyes			
	Fundación			
	El Peñón			
	Polo			
	Cabral			
	Las Salinas			
	Cristobal			
	Mella			
	Duverge			
	Jimaní			
	La Descubierta			
	Poster Río			
	Los Ríos			
	Villa Jaragua			
	Neiba			
	Galván			
	Tamayo			
	Vicente Noble			
17	Vallejuelo	1	1	516,593.00
	Hondo Valle			
	Juan Santiago			
	El Cercado			
	Comendador			
	El Llano			
	Pedro Santana			
	Banica			
	Las Matas de Farfán			
	Juan de Herrera			
	San Juan de la Maguana			
18	Bohechio	1	0	516,593.00
	Guayabal			
	Padre Las Casas			
	Las Yayas de Viajama			
	Tabara Arriba			
	Sabana Yegua			
	Peralta			
	Pueblo Viejo			
	Azua			
	Estebanía			
	Las Charcas			
19	Rancho Arriba	1	1	281,778.00
	Sabana Larga			
	San José de Ocoa			
	Nizao			
	Matanzas			
	Bani			
	San Cristobal			
20	Los Cacaos	1	0	281,778.00
	Cambita Garabitos			
	Yaguatero			
	Sabana Grande de Palen.			



	San Gregorio de Nigua			
	Bajo de Haina			
Total General				RD\$7,420,000.00

Condiciones de pago: 30% con el contrato y 70% al finalizar.

RUNCAR SERVICE, fianza de seguro No.1-Flic-1779, de Compañía Dominicana de Seguros, por la suma de Setenta y Ocho Mil Docientos Pesos con 00/100 (RD\$78,200.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

ITEM 1				
Transporte de equipos y materiales para las pruebas del Voto Automatizado				
Ruta	Localidad	Camiones		Monto a Pagar
		Grande	Pequeño	
1	Distrito Nacional	2	0	200,000.00
2	Boca Chica	1	1	220,000.00
	San Antonio de Guerra			
	Santo Domingo Este			
3	Bayaguana	2	0	260,000.00
	Sabana Grande de Boya			
	Monte Plata			
	Peralvillo			
	Yamasa			
	Santo Domingo Norte			
4	Pedro Brand	1	1	200,000.00
	Los Alcarrizos			
	Santo Domingo Oeste			
5	Santiago	2		320,000.00
6	San José de las Matas	1		270,000.00
	Janico			
	Sabana Iglesia			
	Baitoa			
	Tamboril			
	Licey al Medio			
	Puñal			
7	San Victor	1	0	250,000.00
	Moca			
	Cayetano Germosen			
	Bonao			
8	Constanza	1	1	320,000.00
	Jarabacoa			
	La Vega			
9	Sosua	2	0	580,000.00
	Villa Montellano			
	Puerto Plata			
	Imbert			
	Luperón			
	Villa Isabela			
	Los Hidalgos			
	Guananico			
	Altamira			
Villa Gonzalez				
10	Arenoso	2	0	500,000.00
	Villa Riva			
	Eugenio María de Hostos			
	Castillo			
	Pimentel			
	Las Guaranas			
	San Francisco de Macorís			

	Tenares			
	Salcedo			
	Villa Tapia			
11	Jima Abajo	1	1	340,000.00
	Fantino			
	Villa La Mata			
	Cevicos			
	Cotuí			
	Maimón			
	Piedra Blanca			
	Villa Altigracia			
12	Jamao al Norte	2	0	580,000.00
	Gaspar Hernández			
	Rio San Juan			
	Cabrera			
	Nagua			
	El Factor			
	Las Terrenas			
	Samaná			
	Sánchez			
13	Laguna Salada	2	0	700,000.00
	Guayubín			
	Las Matas de Santa Cruz			
	Castañuelas			
	Villa Vasquez			
	Monte Cristi			
	Pepillo Salcedo			
	Dajabón			
	Restauración			
	Loma de Cabrera			
	Partido			
	El Pino			
	Villa Los Almácigos			
	San Ignacio de Sabaneta			
	Monción			
	Mao			
	Esperanza			
	Villa Bisono-Navarrete			
14	Ramón Santana	2	0	580,000.00
	El Seibo			
	Miches			
	Sabana de la Mar			
	El Valle			
	Hato mayor			
	Consuelo			
	Quisqueya			
	Los Llanos			
	San Pedro de Macorís			
	Guayacanes			
15	Higüey			
	San Rafael del Yuma			
	Guaymate			



	La Romana			
	Villa Hermosa			
16	Pedernales	1	1	660,000.00
	Oviedo			
	Enriquillo			
	Paraíso			
	La Ciénega			
	Barahona			
	Jaquimeyes			
	Fundación			
	El Peñón			
	Polo			
	Cabral			
	Las Salinas			
	Cristobal			
	Mella			
	Duverge			
	Jimaní			
	La Descubierta			
	Poster Rio			
	Los Ríos			
	Villa Jaragua			
Neiba				
Galván				
Tamayo				
Vicente Noble				
17	Vallejuelo	1	1	530,000.00
	Hondo Valle			
	Juan Santiago			
	El Cercado			
	Comendador			
	El Llano			
	Pedro Santana			
	Banica			
	Las Matas de Farfán			
	Juan de Herrera			
	San Juan de la Maguana			
18	Bohechio	1	0	400,000.00
	Guayabal			
	Padre Las Casas			
	Las Yayas de Viajama			
	Tabara Arriba			
	Sabana Yegua			
	Peralta			
	Pueblo Viejo			
	Azua			
	Estebanía			
	Las Charcas			
19	Rancho Arriba	1	1	320,000.00
	Sabana Larga			
	San José de Ocoa			
	Nizao			






	Matanzas			
	Bani			
	San Cristobal			
20	Los Cacaos	1	0	260,000.00
	Cambita Garabitos			
	Yaguatae			
	Sabana Grande de Palen.			
	San Gregorio de Nigua			
	Bajo de Haina			
Total General				RD\$7,820,000.00

Condiciones de pago: Crédito 15 días.

ITEM 2
Transporte de equipos y materiales para las Primarias Simultáneas de Partidos Políticos

Ruta	Localidad	Camiones		Monto a Pagar
		Grande	Pequeño	
1	Distrito Nacional	2	0	200,000.00
2	Boca Chica	1	1	220,000.00
	San Antonio de Guerra			
	Santo Domingo Este			
3	Bayaguana	2	0	260,000.00
	Sabana Grande de Boya			
	Monte Plata			
	Peralvillo			
	Yamasa			
	Santo Domingo Norte			
4	Pedro Brand	1	1	200,000.00
	Los Alcarrizos			
	Santo Domingo Oeste			
5	Santiago	2	0	320,000.00
6	San José de las Matas	1	0	270,000.00
	Janico			
	Sabana Iglesia			
	Baitoa			
	Tamboril			
	Licey al Medio			
	Puñal			
7	San Victor	1	0	250,000.00
	Moca			
	Cayetano Germosen			
	Bonao			
8	Constanza	1	1	320,000.00
	Jarabacoa			
	La Vega			
9	Sosua	2	0	580,000.00
	Villa Montellano			
	Puerto Plata			
	Imbert			
	Luperón			
	Villa Isabela			
	Los Hidalgos			
	Guananico			
	Altamira			
Villa Gonzalez				
10	Arenoso	2	0	500,000.00
	Villa Riva			

	Eugenio María de Hostos			
	Castillo			
	Pimentel			
	Las Guaranas			
	San Francisco de Macorís			
	Tenares			
	Salcedo			
	Villa Tapia			
11	Jima Abajo	1	1	340,000.00
	Fantino			
	Villa La Mata			
	Cevicos			
	Cotui			
	Maimón			
	Piedra Blanca			
	Villa Altagracia			
12	Jamao al Norte	2	0	580,000.00
	Gaspar Hernández			
	Rio San Juan			
	Cabrera			
	Nagua			
	El Factor			
	Las Terrenas			
	Samaná			
	Sánchez			
13	Laguna Salada	2	0	700,000.00
	Guayubín			
	Las Matas de Santa Cruz			
	Castañuelas			
	Villa Vasquez			
	Monte Cristi			
	Pepillo Salcedo			
	Dajabón			
	Restauración			
	Loma de Cabrera			
	Partido			
	El Pino			
	Villa Los Almácigos			
	San Ignacio de Sabaneta			
	Monción			
	Mao			
	Esperanza			
	Villa Bisono-Navarrete			
14	Ramón Santana	2	0	580,000.00
	El Seibo			
	Miches			
	Sabana de la Mar			
	El Valle			
	Hato mayor			
	Consuelo			
	Quisqueya			
	Los Llanos			

	San Pedro de Macorís			
	Guayacanes			
15	Higüey	1	1	330,000.00
	San Rafael del Yuma			
	Guaymate			
	La Romana			
	Villa Hermosa			
16	Pedernales	1	1	660,000.00
	Oviedo			
	Enriquillo			
	Paráiso			
	La Ciénega			
	Barahona			
	Jaquimeyes			
	Fundación			
	El Peñón			
	Polo			
	Cabral			
	Las Salinas			
	Cristobal			
	Mella			
	Duverge			
	Jimaní			
	La Descubierta			
	Poster Río			
	Los Ríos			
	Villa Jaragua			
Neiba				
Galván				
Tamayo				
Vicente Noble				
17	Vallejuelo	1	1	530,000.00
	Hondo Valle			
	Juan Santiago			
	El Cercado			
	Comendador			
	El Llano			
	Pedro Santana			
	Banica			
	Las Matas de Farfán			
	Juan de Herrera			
	San Juan de la Maguana			
18	Bohechio	1	0	400,000.00
	Guayabal			
	Padre Las Casas			
	Las Yayas de Viajama			
	Tabara Arriba			
	Sabana Yegua			
	Peralta			
	Pueblo Viejo			
	Azua			
	Estebanía			



	Las Charcas			
19	Rancho Arriba	1	1	320,000.00
	Sabana Larga			
	San José de Ocoa			
	Nizao			
	Matanzas			
	Bani			
	San Cristobal			
20	Los Cacaos	1	0	260,000.00
	Cambita Garabitos			
	Yaguatero			
	Sabana Grande de Palen.			
	San Gregorio de Nigua			
	Bajo de Haina			
Total General				RD\$7,820,000.00
Condiciones de pago: Crédito 15 días.				

QUINTO: Que concluida la apertura de los sobres presentados por los oferentes registrados en el acto, pregunté a los presentes si tenían alguna pregunta u observación que hacer, y en virtud de que no intervino ninguno de los presente, siendo las once y treinta y dos minutos de la mañana (11:32 A.M.), no habiendo otro asunto por tratar, se dio por concluido el acto. En el Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes agosto del año dos mil diecinueve (2019).

DRA. ENELIA DE LOS SANTOS
Notario Público

